

EL FARO DE CASTILLA.

SEMANARIO DE INTERESES MORALES, MATERIALES Y NOTICIAS
DEFENSOR DE LA AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.



ANO II.	PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.	SEGOVIA 21 DE DICIEMBRE DE 1889.	PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN.
	EN SEGOVIA... 1 PESETA TRIMESTRE. FUERA... 1'25 NÚMERO SUELTO... 10 CÉNTS.		Dirección y Administración, calle del Mercado, núm. 80, y en la imprenta de este periódico, Juan Bravo, 20. La correspondencia toda al Director. No se devuelven los originales.
	Anuncios, comunicados y reclamos, á precios convencionales. Pago anticipado.	SE PUBLICA LOS SÁBADOS.	Núm. 91.

Crónica.

¡Cuán difícil es tratar los complicados asuntos que una crónica tan modesta como esta puede contener!

Y es difícil, por cuanto esta ingrata profesión no compensa en parte ni en nada los desvelos y contratiempos que ocasiona trabajar para un público que por regla general es susceptible de agravarse si el periodista sustenta ideales que subtiendan al beneficio común. Que el interés particular suele ser el lema pregonado por idealistas del lucro é interés propio, dando con ello paso á mortificar á aquél que en tan sagrada empresa gasta toda clase de fuerzas.

Si hacemos notar los gastos que se ocasionan al Erario público por una desconsoladora cifra de empleados retribuidos en su más crecida parte con sueldo superior al que ganan y merecen, el blanco somos de las iras de parte de los interesados, á quienes contestaremos con las atinadas observaciones de uno de nuestros más ilustrados colegas:

«Es decir, excesivo número de empleados y éstos mal dotados. Con lo cual solo puede resultar lo que resulta: una administración defectuosa, complicada, expuesta á las irregularidades que con sobrada frecuencia llegan á noticia del público, mal servida, y que sirve peor aún al público que tiene derecho á sus servicios, porque para eso les paga.»

Y en verdad que exige remedio, pues que no ya nuestro humilde pensar lo reclama. En el seno de la Representación nacional se ha criticado el pernicioso procedimiento de tramitar y resolver los expedientes de la burocracia, en términos que á nadie pueden aparecer sospechosos, porque son nacidos de un distinguido Diputado que á diario trata estas cuestiones con toda ilustración é imparcialidad.

Si pedimos pan y trabajo para los obreros, estos continúan bajo la influencia de los tugurios de la pobreza; porque también es cierto que la Hacienda pública ni los Municipios están nutridos con el dinero que estas atenciones requieren.

El Eco de la Verdad, apreciado colega que vé la luz en Avila, apuntaba días pasados la buena idea de poder proporcionar al pobre su sustento, y al efecto abogaba porque en cada provincia se creara un fondo para emplearle durante el invierno en obras de reconocida utilidad. Segovia, justo es confesarlo, no es la que más se ha demorado en este asunto, aun á pesar de tener exhaustas las arcas de su Erario local; mas no impide consignarlo, con fruición verdadera, para consignar también que la Diputación provincial,

como todas las Diputaciones, tienen obligación de secundar tan benéficos propósitos.

Iniciado de há tiempo un porvenir preñado de densas nieblas que se ciernen sobre nuestra querida patria y que solo le vislumbran unos pocos de sus buenos hijos, demandamos de todas las Corporaciones oficiales el valioso concurso para disiparlas dentro del plazo que la razón y las circunstancias lo hagan a-equible. Y fuerzas es, igualmente, que la iniciativa individual contribuya por todos los medios á mejorar lo presente y á no crear dificultades para lo porvenir.

Emigraciones á otros países. Aborto de conspiraciones para llevar la emancipación al Archipiélago filipino. Los Estados Unidos pretendiendo la independencia de nuestras Antillas con cuantas preseas encierran. ¿Qué es esto? ¿á dónde caminamos? ¿Qué nos detiene para hacer cumplir á todos como buenos españoles?

La vieja España de Isabel I, de los Gonzalos, Cortés y Pizarros; la que un día fuera árbitra de todos los destinos del mundo, como la España moderna de los Palafox y Castaños, atraviesa períodos tristísimos que trazan los hombres en su loco afán de figurar y dificultar; pero llegan las regeneraciones inherentes á la sublimidad de preclaros genios, y la patria de Churrucá y Gravina, de Daoiz, Velarde y Ruiz, el pueblo, en fin, que cuenta con Peral y otros que la historia nos dará á conocer bajo las diversas manifestaciones que le son útiles, sacude la pereza para hacer ostensibles las estelas que envuelven días venturosos.

Nos encontramos conminados á ceder ante las exigencias que implica la profecía ó sentencia de Monroe, *América para los Americanos*, hasta el punto de haberse propuesto en el Parlamento de los yankees negociar con nosotros la independencia de la isla de Cuba para erigirse en República.

El Imparcial y *La Correspondencia militar*, con una previsión y patriotismo que no serán nunca lo suficientemente ponderados, dan al Gobierno la voz de alerta y encuentran la causa en la política que de hace años se sigue en dichas Antillas y cuyo resultado, análogo al de la Metrópoli, estriba más principalmente en la constante disminución del Ejército. ¿Quiera Dios que la economía de unos cuantos miles de pesetas tan careados, no produzcan el aumento de gastos insoportables!

¿A quién exigiríamos la responsabilidad? A los que ignoran que toda relación, así en el interior como en el exterior, no reconocen superior común por cuarto el derecho internacional está solo regulado por la opinión pública á la que hay necesidad de oír con plena atención y respeto.

A proposito de esto, un distinguido publicista

se explicaba en 1882 en los siguientes términos:

«En vano han pretendido los filósofos modernos introducir un derecho de gentes universal; tan solo los Estados soberanos de Europa y de América nacidos de su seno, obedecen una misma ley internacional, pero sin absoluta certeza de su cumplimiento, que depende del equilibrio de las naciones fundado no solo en sus fuerzas materiales, sino en el mutuo respeto á la ley moral.»

Que allende los mares se atenta de nuevo contra la integridad de la patria, es cosa harto sabida. Los Estados Unidos son los mas fervientes propagandistas, y para nadie es tampoco un misterio la antigua existencia en Cuba de la terrible asociación de «Ñañigos» que tiene por credo la exterminación de la raza peninsular.

Estas desdichadas corrientes reclaman la atención de nuestros Gobiernos, y obligados se hallan á oponerlas sólidos diques. La intrusión de Estados extraños ha de repelerse con arreglo á lo que significan sus ingerencias y por medio de una política sagaz de parte de los gobernantes que, conocedores del derecho internacional, del estado nacional y de la opinión pública, deberán poner en juego todas sus aptitudes y energías hasta conseguir resultados satisfactorios, y si preciso es, hacer respetar todas las leyes del honor y de la conciencia con la poderosa ayuda ó arbitraje de potencias que aprecien nuestros derechos conquistados por la ciencia, el tiempo y el trabajo.

Aún acaban de pasar los diez años de lucha contra aquellos hermanos desnaturalizados, y aún humean las cenizas de millares de españoles que sucumbieron en defensa de nuestra integridad patria. Si estos resucitaran y se hicieran cargo del sesgo que suele darse á cuanto afecta á aquellos codiciados pedazos territoriales, volverían á morir de dolor pensando que, habiéndose ofrecido en glorioso holocausto sobre los altares de su Patria, este sacrificio había resultado estéril y para menosprecio de la sangre que ellos vertieron.

Nosotros, decimos con Napoleón I, plagiando la última frase que pronunció y que en su lacónico encierra grandes y patrióticas enseñanzas: ¡ESPAÑA! ¡DIOS!

Descalzo.

Sobresaltos.

Pero ¿será posible que esta pobre y asendereada humanidad no pueda gozar nunca un día tranquilo y exento de penosas emociones?

Veán Vdes., cuando nos proponíamos hacer un alegre artículo de Pascuas sazonado con ricos turrónes, regado con Jerez y Pedro Giménez y amenizado con la clásica y estridente música de

AYUNTAMIENTO.

Sesión del día 13 de Diciembre.

rabeles, panderas y zambombas, una alarmante y terrorífica noticia ha venido á quitar el júbilo á nuestra mente y la inspiración culinaria á nuestra pluma,

Nada, que no ganamos para sustos.....

No bastaban las inquietudes del gordo, ese importante señor que se exhibe anualmente en forma de talego relleno de millones y á quien todos anhelamos dar hospedaje, aunque sea distribuido en pedacitos, con tal de que nos toque alguna tajada; no era bastante la preocupación y la perturbación que este señor produce siempre en los ánimos, hasta el extremo de convertir á los españoles en monomaniacos.....

No, no era esto bastante; estas inquietudes y esta perturbación terminarán el domingo con la venta de *La lista grande* destinada á causar alguna que otra alegría entre un sinnúmero de lógicos desengaños.

Días son estos en que el que no toma parte, la dá ó la permuta y de este y de aquel modo hay mortal que lleva diez ó doce suertes en el bolsillo, aunque la suya, la legítima, sea tan mala como la del ahorcado del cuento.

¿Quién se abstiene de jugar algo, aunque sea poco, ante la perspectiva de tantos miles de duros?

Desde lá princesa ativa
á la que pesca en ruin barca,

y hasta el jornalero que empieza á cobrar ahora los cinco reales del Municipio, nadie se priva de apuntar algo en la timba nacional; lo triste es que casi siempre se dan contrarias y sucede parodiando el consabido refran que

entre Diciembre y Enero
el dinero es del banquero.

Pero nos habíamos olvidado de nuestro asunto.

Esto es, de la conversación del día, de la llegada de otro huésped peor que el *gordo* y de intenciones mas aviesas.

Ya no nos preocupa que haya protestas sobre las pasadas elecciones, ni que los Concejales no asistan á las sesiones con la debida puntualidad, ni que Darío, la perla de los confiteros segovianos, y Casimiro, que *casi no ven* un sitio vacío en su tienda para colocar mas géneros, hayan expuesto en sus escaparates, entre montones de golosinas, los vistosos regalos que dedican á sus favorecedores, ni otras muchas cosas que suelen preocuparnos en estos días, ni aun el tener ó no tener dinero para comprar el consabido pavo.

Nada, ya no nos preocupa mas que una cosa; el anuncio de esa nueva calamidad que llaman... *el dengue*.

Y la verdad es que no veo la razón para que hagamos tanto dengue, cuando desgraciadamente vivimos siempre en una verdadera epidemia de ellos.

La muchacha á quien sale un novio, vamos al decir, hace dengues al principio, aun cuando esté deseando atraparle.

La Señorita que asiste á un baile con traje claro y no cuenta con grandes recursos para sostener su guardarropas, hace dengues, justificados, si la saca á bailar un caballero de esos que se olvidan siempre de los guantes y se los dejan..... en la guantería.

Hace también dengues el pacífico ciudadano á quien se presenta candidato en cualquiera clase de elecciones, aun cuando sea capaz de votarse él mismo, que de todo se dan casos.

Los hace también al pronunciar el discurso de recepción el sabio ó el literato al ser admitido en alguna academia.

Y los hacemos todos, en fin, preocupándonos de un constipado mas ó menos, puesto que no es otra cosa *el dengue*, segun dicen.

Vamos, pues, á terminar dando algunos remedios de reconocida utilidad.

En primer lugar no incomodarnos porque no nos toque la lotería, porque esto lo debemos tener previsto.

En segundo cenar bien el día de Nochebuena en santa paz y alegría, aun cuando los pequeños nos destruyen el tímpano con sus rústicos instrumentos.

En tercero no ir á la misa del Gallo, en donde hay varias exposiciones, además de la del frío.

Con esto y otras varias cosas, de seguro se verán Vdes. libres de *dengues* y pasarán las pascuas tan felices como El FARO DE CASTILLA les desea

B. Maeso.

Bajo la presidencia del Sr. Santiuste y estando presentes los Concejales Sres. Berzal, Bahin, Alvaro, La Calle, Candamo, Guedan y Alvarez, se abrió la sesión, leyéndose el acta de la precedente, que fué aprobada después de algunas observaciones de los Sres. Guedan, La Calle y Berzal.

El Secretario dá lectura de una Real orden, confirmando la concesión á esta Ciudad de la Escuela de Cabos, mediante haberse otorgado la escritura y llenado las demás formalidades al efecto y destinando para dirigir las obras que han de verificarse en el Cuartel de la Casa grande, al Sr. Coronel de ingenieros D. Andrés Ripollés y Baranda.

Dáse lectura igualmente de una comunicación del Arquitecto municipal en que propone la recomposición de las habitaciones que existen en la Puerta de Santiago, que presupone en 200 pesetas, y el Ayuntamiento confirma el acuerdo ya tomado sobre este asunto, es decir, acuerda por tercera ó cuarta vez que se hagan.

Léese otra comunicación del Guarda mayor del pinar de la Cinta, participando haberse efectuado una subasta de pinos en una cantidad de pesetas que no pudimos entender, pero que eran superior al tipo de la subasta, según expresión de algunos Sres. Capitulares.

La Comisión nombrada para proponer la persona que ha de ocupar la plaza de Medidor de granos del Pósito municipal, vacante por defunción del que la desempeñaba, propone una terna en que figuran en primer lugar, D. José de la Calle, en 2.º, D. Agustín Martín Gadea y en 3.º, D. Anacleto Martín Gadea, El Concejal Sr. La Calle hace constar que el primero de estos individuos que figuran en la terna, no es pariente suyo, ni siquiera le conoce á pesar de llevar idéntico apellido. El Señor Guedan muestra deseos de que se lean las solicitudes para ver la edad de los aspirantes, requisito muy importante á juicio de dicho Señor, y merced á lo cual se entabla larga y fatigosa discusión, se leen las solicitudes y se hace todo aquello que pudo hacerse desde el principio para cubrir la vacante sin pasar el asunto á una comisión encargada de hacerlo. Por fin, se llega á la votación, en la cual sale agraciado D. José de la Calle, por mayoría.

Dáse lectura de otro oficio de la Administración de Propiedades en que pide el abono del 20 por 100 de bienes de propios y un informe en que se hace notar que en época anterior se acordó no ser procedente el pago. Pasa el asunto á la comisión.

El Arquitecto municipal presenta informe respecto á la concesión de terrenos á D. José Moro para un labadero cubierto en Santa Eulalia, en el cual propone se le conceda, permitiéndole cerrarlo con tablas y sin detrimento de los árboles allí existentes. Se acuerda de conformidad con lo propuesto.

La comisión de Obras propone que con el objeto de socorrer á la clase obrera durante las clásicas fiestas porque vamos á atravesar, se dé trabajo durante tres semanas seguidas á todos los jornaleros que se presenten á solicitarlo, y propone como obras de mayor utilidad y conveniencia por no necesitarse materiales para ellas, el relleno de tierra en el Campo Santo, continuación del nuevo camino á la Fuencisla, desmonte y explotación del arenal de la carreterade la Estación y terminación de las obras del atrio de Santo Tomás. Se entabla nueva discusión entre la Comisión y el Sr. Berzal, porque á juicio de éste el trabajo debe darse únicamente á los hijos de Segovia, haciendo ver la Comisión que si bien no lo dice en su informe, el Sr. Arquitecto tiene órdenes para no dárselo más que á los hijos y vecinos de Segovia. Síguese hablando largamente del asunto, y no decimos discutiendo, porque todos los señores abogan por el mismo objeto con pequeñas diferencias de apreciación. Por fin se acuerda dar trabajo á todos los segovianos durante tres semanas seguidas, y que después se establezca turno entre ellos, con arreglo á la situación del erario municipal y á la necesidad de obras, incluyéndose entre estas á petición de los Sres. Berzal y Guedan, el echar arena nueva en el descarnado piso del Paseo Nuevo.

Con este motivo el Sr. Presidente recuerda que muy pronto habrá de darse principio á las obras de la Casa grande y excita á las comisiones de propios y presupuestos, á fin de que activen los trabajos para ello. El Cabildo se muestra conforme en que se vaya haciendo todo aquello que pueda ha-

cerse sin inconveniente en la actual Estación, de acuerdo con los Sres. Coronel de Ingenieros y Arquitecto municipal.

Lec el Sr. Secretario la distribución de gastos en el mes actual que queda aprobada.

Se participa al Consistorio que la existencia de fondos en caja es actualmente 10.742 pesetas, 50 céntimos.

El Sr. La Calle dice debe estudiarse si el 20 por 100 de propios debe pagarlo solo el Ayuntamiento ó éste y la Comunidad. La Comisión dijo está ocupándose de este asunto, faltándola solo algunos datos para resolver.

El Sr. Alvaro recuerda la petición de fondos para material hecha por una Maestra de las Escuelas municipales que pasa á la comisión correspondiente, y el Sr. La Calle, presidente de esta comisión manifiesta haberla citado varias veces con este objeto y que una vez que logre se reuna, se presentará solución.

El Sr. Berzal expone que hace tiempo denunció que en un jardín del Sr. Ronderos se producian olores insoportables, merced á la explotación de una industria que ignoraba y pide se averigüe y prohíba si á ello hubiere lugar. El Sr. Alcalde manifiesta haber recibido también denuncia de los vecinos y que no ha podido ocuparse de ello por falta material de tiempo, pero que lo hará en brevísimo plazo.

El mismo Sr. Concejal dice haber llegado á su noticia que en el Matadero se producen reyertas y escándalos altamente punibles y pide se dote á los Jefes de aquel establecimiento de la autoridad necesaria para reprimirlos. El Sr. Alcalde contesta que es cierto que los escándalos se han producido, pero que todos están castigados, menos uno, que por su gravedad ha pasado á los Tribunales, y que la Alcaldía se halla dispuesta á evitar continúen procediendo con la mayor energía.

Sigue el Sr. Berzal manifestando que hace tiempo viene un periódico de la localidad pidiendo una nota de gastos de impresiones y que si bien la considera improcedente, cree que puede influir en la opinión en vista de que no se le contesta y propone para ello que se traigan los antecedentes de estos gastos á la próxima sesión para que los representantes de la prensa que asistan á ella puedan tomar notas. Con este motivo se establece larguísima discusión en que toman parte todos los Sres. Concejales, predominando al fin el parecer de la Alcaldía, consistente en que el Director del periódico aludido, como vecino de Segovia, tiene siempre derecho á tomar en el Ayuntamiento cuantas notas y antecedentes necesite, y que por lo tanto, si no los tiene es porque no quiere, en vista de lo cual la Corporación no se halla en el caso de darle satisfacción alguna.

Pregunta también el Sr. Berzal si es cierto que las composturas de los faroles del alumbrado público las hace un solo industrial en contra de lo acordado y la Comisión contesta que las hace cada mes un industrial diferente y por turno riguroso.

Hace el Sr. Berzal otra denuncia respecto á graves aseveraciones hechas públicamente sobre abusos electorales en el Colegio de Bellas Artes, y pide se abra una información para castigar á los calumniadores ó á los infractores, según el caso, y el Municipio así lo acuerda.

Y termina la sesión exponiendo la Alcaldía que la comisión que fué ultimamente á Madrid para orillar asuntos importantes, ha obtenido un lisonjero éxito, puesto que consiguió traer la Real orden de confirmación á que se había dado lectura y esperaba que muy pronto podrían empezarse las obras de esplanación para la nueva cárcel, habiendo conseguido también se anunciase para el día 7 de Enero la subasta de la luz eléctrica, y que asimismo tenía el gusto de poner en conocimiento de los Sres. Concejales, el agrado con que en los centros oficiales de Madrid habian sido vistos los planos y demás trabajos facultativos presentados por el Sr. Arquitecto municipal, que habian merecido importantes y unánimes elogios.

B. Maeso.

**

CARTA DE BARCELONA.

19 Diciembre de 1889.

Sentimos vivamente tener que consignar los hechos que vamos á referir. Según se nos afirma, el Comandante de marina de este puerto ha dado ór-

den prohibiendo terminantemente que se extraiga arena de las playas; que es lo mismo que decir, que las mil quinientas obras y los treinta mil operarios que en ellas trabajan queden, aquellas paralizadas y éstos sin pan. Bonita disposición, y á fé que merece la censura del público y el que acto seguido se destituya á tan celoso funcionario.

Las edificaciones, aquí, se hacen con cal y arena y como no hay más que las playas que puedan surtirnos de tan importante ingrediente ¿á dónde ir por él? y además ¿qué perjuicio afecta el que de las playas se extraiga la arena, cuando hay inmensos arenales que para nada aprovechan? En fin tal y tan descabellada disposición nos hace reír..... más vale callar,

—Dicen personas autorizadas que el ex emperador del Brasil fijará su residencia en Barcelona, habiéndose ya alquilado dos grandes pisos en la calle de la Merced. Si es cierto que el ex emperador ha tomado esa resolución puede estar seguro de que aquí se le guardará todo el respeto que acostumbramos á tributar á los extranjeros, y mucho más cuando se hallan en el periodo de las decepciones.

Sea, pues, bien venido á nuestra ciudad condal el ilustre sabio D. Pedro de Alcántara.

—Corre el rumor de que en el Centro Filipino que aquí existe se ha sorprendido un inmenso número de proclamas impresas para remitirlas á las islas Filipinas con objeto de exacerbar los ánimos de aquellos naturales impeliéndoles á que se declaren independientes.

Ha fallecido el Teniente de Alcalde D. Pedro Casas. Al entierro asistió numerosísima concurrencia; el féretro iba cubierto de coronas de las que pendían anchas cintas con sentidas dedicatorias. Presidían el duelo el Excmo. Sr. Marques de Ojérdola, un hijo del Sr. Casas, el Gobernador de la provincia, el presidente de la Diputación provincial, un delegado del Capitán general y el presidente de la Audiencia, cerrando el cortejo fúnebre más de sesenta carruajes de lujo.

—En la semana última pasada, efectuóse una nueva prueba de una operación destinada á combatir la floxera plaga devastadora de la vid. Los inventores Sres. Vilaseca y Mussot, acompañados de un ingeniero y de otros varios individuos dirigieron á Vallvidrera, y en la propiedad de D. Félix Ferrant procedieron á la operación abonando 48 cepas que se hallan en el último periodo de la terrible invasión con dos kilos por cepa de un guano vegetal antifloxiérico; dicho guano contiene, según los descubridores, las sustancias de que carece el terreno para que pueda desarrollarse la cepa con todo rigor y dar abundante y esquisito fruto. La tierra, dicen los Sres. Vilaseca y Mussot, hállese exquilmada con las cosechas de las primitivas sustancias vegetales que convienen á la vid y que con anterioridad había en la tierra. La floxera, dicen, es contagiosa y le es sumamente favorable en lugar de serle contrario el aulfre que hoy día se emplea, demostrándolo el que son atacados con anticipación aquellas en que más directamente obra. Tantos cuantos ensayos han verificado en el periodo anteriormente citado, ya en España, ya en Francia les han dado excelentes resultados, esperándolos análogos dentro de cinco ó seis meses, á pesar del mal estado en que está el viñedo que les sirve de nueva prueba.

Leemos en una Revista de Agricultura una nueva receta contra la floxera: pónganse 5 gramos de mercurio, 10 de ácido cítrico, disolviéndolo en 10 litros de agua, cantidad que debe vestirse al pie de la cepa atacada. Dice el artículo del que lo extractamos, que los ensayos que se han hecho han dado excelentes resultados.

—En la noche del día primero del actual se cometió un robo en la Iglesia parroquial de Ayguaviva (Gerona.)

Los ladrones penetraron por el tejado y con una

reja de 'abrar fracturaron tres puertas para llegar á la sacristía, de la que se llevaron diferentes objetos y el dinero que había en el cepillo en que se recogen las limosnas para el Santo Padre.

Se ignora quienes sean los autores, aunque por recaer en él sospechas ha sido detenido un mallorquin que reside en Ayguaviva,

A. Cribes.

CRONICA LOCAL Y PROVINCIAL.

El *Reformista de Segovia*, en su número 105, consagra íntegra la sección que titula *Al menudeo* á comentar, en estilo humorístico unas veces y otras en serio, ciertos trabajos que aparecieron en el número anterior de EL FARO DE CASTILLA.

No entraremos á analizar en poco ni en mucho las dos columnas de nutrida prosa que debemos á la amabilidad de nuestro ilustrado colega, pero tampoco hemos de pasar en silencio ciertos conceptos que se permite estampar el articulista demostrando que donde menos se piensa salta un escritor satírico.

AGRADECIENDO, como se merece, las pomposas cuanto inmerecidas frases de elogio que tributa á la humilde personalidad de nuestro Director, hemos de decir al *Reformista* que nosotros entendemos por triunfo, no la elección del cargo de Concejal, que esto nada debe importar á nuestro sapientísimo colega, sino el número de votos obtenido y que quizá hubiera alcanzado también el Sr. Lotero, á haber existido lucha titánica, enérgica, inconcebible, incommensurable é incombustible y aún cuando el autor de *Al menudeo* se hubiera presentado candidato; que no hemos acudido á los comicios á título del último de los periodistas de Segovia, porque, si bien estimamos esta profesión á mucha honra, no necesitamos de ella, por fortuna, para alcanzar la representación que por la Ley nos corresponde; que no seguiremos jamás á nuestro colega por la pendiente á que pretende arrastrarnos con su excitación á publicar los nombres de cuantos miran con malos ojos nuestra poco envidiable gloria de ir al Ayuntamiento, siquiera la guerra que se nos hace no sea personal y solo responda á móviles acerca de los que la indole de este periódico nos veda discutir, pero á los cuales lícito estimamos objetar que, antes que políticos, somos católicos, sin mezcla ni distingos, á la usanza de nuestros cristianos padres, y por último, que no abrigamos la ilusión de conseguir laureos ni victorias en el Concejo, sino únicamente dar cumplida satisfacción á nuestra conciencia aportando nuestro débil, pero leal concurso para el desenvolvimiento de los intereses del pueblo que gustoso nos ha otorgado su representación.

En cuanto al artículo del Sr. García Alcalde *Los polemistas* que con fina y delicada sátira pretende triturar nuestro competentísimo colega, mucho sentimos decirle que le ha leído mal.

Repásele bien el colega y verá que ni una vez ha empleado el articulista la palabra *escritor*, ni con los que á escribir se dedican tiene nada que ver el tipo que el Sr. G. trata de bosquejar en su citado artículo y cuyo tipo parece más bien ser el polemista de café ó de otros sitios.... que por desgracia abunda.

Mil veces hemos dicho al ilustrado y científico colega que no queremos estériles polémicas, y en distintas ocasiones le hemos hecho ver que la misión de la prensa es más alta y trascendental de lo que creen los aficionados á ocuparse en cuestiones harto triviales y de pura personalidad.

Deje, pues, en paz, si gusta, al inofensivo FARO DE CASTILLA que con nadie se mete y procura no molestar á persona alguna, que nosotros no pensamos gastar el tiempo en asuntos tan poco edificantes para el público.

Por lo demás, como los Redactores de este modesto semanario no somos ni doctos, ni literatos, ni eruditos, ni siquiera politécnicos, nada tiene de particular que no lo sean los colaboradores, cuando modestamente hacen su debut en el periodismo, como lo haría alguna vez el autor de *Al menudeo* antes de adquirir ese cúmulo de ciencia que hoy le adorna.

Y como tampoco somos matemáticos, le suplicamos nos diga el valor de G para convertir en identidad la ecuación propuesta, puesto que no conocemos ninguno, según opinión de respetables autores, que pueda satisfacerla.

En la noche del miércoles, el tren correo número II, procedente de Madrid, descarriló en el kilómetro 62, á la entrada de la Estación de esta Ciudad, á consecuencia del desprendimiento de piedras de una trinchera que ha tiempo no venia ofreciendo la mayor seguridad.

Como consecuencia de este dolorosísimo accidente, que al principio se pensó revestía los caracteres de una catástrofe, resultaron heridos, aunque por fortuna, no de gravedad los viajeros D. Francisco Ruiz, de Gomezerracin, D. Antonio Mangas, de Martín Muñoz de las Posadas, D. José Rodríguez, de León, D. Benito Suarez, de Oviedo, D. Eusebio Casas, el oficial de Correos de Asturias, D. José Donisson, dos individuos de la benemérita que escoltaban el tren, y el maquinista y fogonero, quedando destrozadas por completo las máquinas conductoras núms. 326 y 476, é inutilizados cuatro furgones, uno de ellos de viajeros, sin ocupar, que á impulsos de la violenta sacudida del tren descarrilado, llegaron á montarse unos sobre otros.

Fuerzas de la Guardia civil al mando del Teniente D. Faustino Perez Ruiz, acudieron inmediatamente al lugar del suceso prestando eficaces auxilios á los viajeros, al par que custodiaban las mercancías que se veían esparcidas por el suelo.

A las tres de la madrugada llegó de Madrid un tren de socorro conduciendo al Ingeniero Jefe Sr. Borregón y el personal suficiente para dejar franca la vía, pudiendo continuar su marcha los viajeros haciendo trasbordo, á las cuatro menos cuarto, operación que ha venido repitiéndose hasta hoy, en que se cree quedará expedito el paso de la línea, si bien no remediados en totalidad los desperfectos.

¡Plegue al Cielo que tan sensible percance sirva de provechosa lección á la Compañía, y en lo sucesivo no tengamos que sentir mayores males!

Ha fallecido en Madrid el Excmo. Sr. D. Jorgo Calvo y Gonzalez, Médico de reconocida fama y Presidente del Comité Conservador de esta Capital.

Era el Sr. Calvo persona apreciable, por su honradez y excelentes condiciones de carácter, y su muerte ha sido muy sentida, no solo por su familia y amigos, sino por una gran parte del vecindario de Segovia, donde gozaba generales simpatías.

A la conducción del cadáver al Cementerio que se verificó en la mañana del lunes, asistió numerosísimo cortejo de personas de todas las clases sociales que acudió á rendir el último tributo al que en vida fué consecuente político y modelo de buenos Segovianos.

Enviamos á la desolada familia del finado nuestro más sentido pésame, y pedimos á nuestros lectores eleven al Altísimo una plegaria por su alma.

Hemos recibido el número 148, año XIV, del acreditado periódico para sastres LA MODA ESPAÑOLA ILUSTRADA, cuyo interesante sumario es el siguiente:

Nuevo premio.—Lotería Nacional.—Diciembre. por S. *Aisina y Clos*.—Descripción del figurín y de la plantilla, por D. Benito Esculer.—La invención de la cascaca, por D. Fernando Garrido.—Memorias de un sastre.—Historia del traje.—Variedades.—Correspondencia particular.

Acompaña á este número un figurín y plantilla de patrones.

El último Domingo tuvo lugar la inauguración de las funciones dramáticas que se propone celebrar la «Tertulia de confianza» recientemente establecida en el local en que lo estuvo *La Armonía*.

Se representaron el drama *Hija y Madre* y la pieza *De Asistente á Capitán* aplaudiendo con justicia á cuantos en ellas tomaron parte, la numerosa concurrencia que llenaba el local y sobresaliendo en el desempeño de su difícil papel la niña Blanca Portabales, que bajo una acertada dirección podía conquistarse grandes triunfos en el difícil arte escénico.

«Los Artistas» También celebró en dicho día su acostumbrada velada tan agradable y concurrida como siempre.

Para mañana se anuncia otra en el Liceo Manzanares, que promete ser tan lucida como la anterior, y en la cual parece que habrá también su correspondiente extremo.

Cinco Señores Concejales asistieron el Miércoles último al Ayuntamiento para celebrar sesión ordinaria.

Dicho se está que no pudo celebrarse. ¡Que trabajo cuesta desterrar las malas costumbres!

Se halla vacante la plaza de Médico Cirujano Capítular, su dotación y bases bajo las cuales ha de desempeñar el agraciado dicha plaza, se pondrán de manifiesto en la Secretaría de la Santa Iglesia Catedral.

A las siete de la noche del jueves promovieron una acalorada reyerta dos jóvenes imberbes de 14 y 16 años, resultando uno de ellos con varias heridas en la cabeza y mano derecha que le fueron inferidas con un compás. El hecho ocurrió en la Plaza de San Martín.

Villancicos.

La Pascua se vá y se viene,
ella se viene y se vá
y la calle del Mercado
á oscuras continuará.

En los arcos de la Plaza.
hemos visto este letrado:
Al que es padrón de ignominia
no atiende el Ayuntamiento.

En el portal de Belén
hay un viejo con un plato
¿Si será algún individuo
de la Comisión de Ornato?

En la Angélica milicia
reina un gozo celestial
por haberse organizado
la banda municipal.

Ayer á ciertos pastores
preguntaba un forastero
¿si habrán creado en Segovia
la brigada de bomberos?

No basta poner aceras
en la calle del Mercado;
que otra cosa á gritos pide
y es mejora de alumbrado.

En Belén estaba el niño
y el padre estaba también,
y en estos tiempos que corren
¿cuántos están en Belén!

Todos le llevan al niño
y yo que darle no tengo,
¿si quisiera cobijarse
en el mercado cubierto!

Iba caminando
la Virgen María
y á nuestros ediles
así les decía:
¿Y lo de la Escuela
que t a ele tal?

Antes de seis meses
se contestará.

D. Lotero,

Venta

de una partida de madera de roble, seca, inmejorable para estufas.

Angelete, 6, Carpintería, darán razón.

Pérdida.

El Domingo, desde la Catedral á San Martín se perdió un afiler de hierro con incrustaciones de oro, de forma ovalada: á la persona que lo presente en la redacción de este periódico se le gratificará.

Imp. de S. Rueda, Juan Bravo, 20.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

NO TIENEN RIVAL EN SEGOVIA
los excelentes vinos de mesa
DE

PEDRO RIBAS.

Se sirven embotellados y á domicilio á siete pesetas la arroba, devolviendo el casco.
CALLE DEL CÁRMEN, NUM. 28.

NÉCTAR ORIENTAL

PREMIADO DIFERENTES VECES.

Es el mejor tónico estomacal que se conoce y sus beneficiosos resultados han sido pregonados oficialmente por la facultad de Medicina de Zaragoza. Es á un tiempo una de las más sabrosas bebidas.

Precio 5 pesetas, 50 céntimos $\frac{1}{2}$ litro con casco é instrucciones.

Representante general, D. León Cristóbal, Real Sitio de San Ildefonso.



VICTOR BERMEJO GILMARTIN,

fabricante de pianos de manubrio.

Ofrece al público toda clase de pianos á cilindro, de 30, 40, 50, 54, y 60 mazos, con dos cilindros, de diez piezas cada uno, á precios sumamente económicos, ya se haga el pago al contado ó á plazos: garantizando además su buena construcción y solidez, y siendo hasta el día, el único Español dedicado á esta industria.

Añade toda clase de pianos y pone piezas nuevas en los órganos y pianos á cilindro.

Especialista en composturas de aristonés y acordeones.

También construye pianos especiales, capaces de poder oírse en bailes de cien parejas.

Reside en Madrid, Calle de Jesús y María núm. 25, y se reciben encargos en Segovia Muerte y Vida, 26, cuarto 3.º

CAMISERÍA MADRILEÑA.

Cintería, 11.—Esquina á la Plaza de Corpus.

Se acaba de recibir un bonito surtido en toquillas de novedad desde 2 pesetas. Una bonita colección en pañuelos de seda para caballeros. Gran surtido en géneros de punto para caballero, señora y niños. Chalecos de Bayona para caballero, señora y niños. Trajes rusos. Idem de lana en colores. Medias de lana para niños, finas. Calcetines, lana, en colores y blancos. Corbatas para caballero, última novedad. También hay una bonita colección en *Jerseys* para señora y polainas para niños. Especialidad en confección de ropa blanca y en el corte de camisas para caballero y niños.

CINTERÍA, 11

Esquina á la Plaza de Corpus.

11, SAN FRANCISCO, 11.

Coloniales y otros géneros

DE

PEDRO GONZALO ALBERTOS.

Especialidad en embutidos y jamones del país. Salchichon superior de Vich.

Se vende cecina de Riaza.

Vino tinto Manchego bueno á real la botella de cuartillo y medio, y por arrobas á 20 reales. Idem lo mejor de Arganda, á 30 céntimos botella y por arrobas á 24 reales. Idem lo más superior de Valdepeñas á 40 céntimos botella, y por arrobas á 32 reales.

Blanco de Rueda á 2, 3 y 4 reales cuartillo y Jerez seco y dulce á los mismos precios.

Aguardientes anisados y de buen gusto á diferentes precios todos muy convenientes.

Quesos, pasas y aceitunas de varias clases y precios todos muy reducidos.

Cerillas de las principales fábricas, en comisión al precio de las mismas.

En todas las demás artículos Coloniales y del Reino, tiene esta casa precios y clases que ya no es posible ofrecer más ventajas.

CALDERERÍA DE PERRETA.

SAN FRANCISCO, 24.

Ofrece al público un buen surtido de caloríferos redondos, cuadrados y chubesky garantizados, columnas y placas sueltas para la colocación de los chubesky y un buen surtido de placas para co-

cinas de cuantos tamaños se deseen: hornos, de dósitos y arandelas sueltas y demas utensilios de cocina; estufas para leña y toda clase de tubería concerniente al ramo, todo á precios económicos

No equivocarse,

SAN FRANCISCO, 24.—Teléfono 105.

CONFITERIA Y CERERIA

de

Manuel Moreno.

26—Juan Bravo—26

Se alquilan ambientes para viático, velas y cirios de todas clases á precios módicos, cera de colmena, garantizada por su solidez y buena construcción.

Se hacen ramilletes y dulces de todas clases con esmero y equidad.

Banco agrícola

DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

Consejo de Administración.

Vicepresidente, Sr. D. José de Gorriá y Gutiérrez, Comandante Capitán de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Vocales, Excelentísimo Sr. Conde de Pinat, propietario.—Señor D. Francisco Rodríguez Avial, propietario, comerciante y ex Diputado á Cortes.—Sr. D. Francisco Pérez Castrobeza, propietario. Sr. D. Julián Moliua, propietario y Diputado provincial.—Director Gerente, señor D. Carlos de Lecca y García, Abogado y propietario.—Vicegerente, Sr. D. Guillermo Martínez, Comandante de Artillería retirado y ex Diputado á Cortes.—Secretario general Sr. D. Manuel Entero, Abogado y propietario.—Vicesecretario, Sr. D. Mariano Villa, propietario, fabricante y Diputado provincial.

Las oficinas de este Banco se hallan establecidas en esta ciudad, Plaza Mayor, núm. 3.

Desde el día 15 de Junio del año de 1882, se dedica el Banco á hacer toda clase de préstamos en metálico ó en especie, sobre fincas rústicas ó urbanas, cosechas, frutos pendientes y ganados; recibe en depósito voluntario la imposición á tres, seis, nueve meses, y un año, de toda clase de valores en papel y metálico, y lleva cuenta corriente con cualquiera sociedad ó personas. Emite obligaciones con arreglo á la ley, y se ocupa en las demás operaciones propias de esta clase de Sociedades de crédito.